

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

ENTIENDO

Ecopetrol en el ojo del huracán tras denuncias del gobierno De la Espriella contra su filial Cenit

Tres presuntos delitos relacionados con un contrato por más de \$23.000 millones pone en la mira a esta firma.

Gobierno De la Espriella anuncia primeras denuncias penales contra administración Petro



Tres presuntos delitos tendrían en la mira a esta filial de Ecopetrol. Foto: Ecopetrol



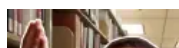
Daniel Hernández Naranjo ✉

EDITOR DIGITAL DE PORTAFOLIO

12.07.2026 14:06 | Actualizado: 12.07.2026 16:50



En cumplimiento de lo que se había dicho durante la campaña y tras la victoria en las urnas, el nuevo gobierno ya puso en marcha un exhaustivo seguimiento en varios frentes de la actual administración, encabezada por Gustavo Petro, en el cual se han podido encontrar varias inconsistencias que fueron llevadas ante las autoridades judiciales.



LEA TAMBIÉN

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

Ecopetrol quedó sustentada en un expediente de 16 páginas que solicita a la Fiscalía investigar tres presuntos delitos relacionados con la adjudicación de un contrato de asesoría jurídica por más de \$23.663 millones.

La firma que ha quedado en el ojo del huracán por esta movida es Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, filial de **Ecopetrol**, según se observa en el documento que fue presentado por Germán Calderón España, líder del denominado Equipo Dorado Anticorrupción.



LEA TAMBIÉN

José Manuel Restrepo viaja a Estados Unidos con ministros de Hacienda y Comercio: esta es la agenda

Brayan Franzua Silva Hernandez

La denuncia identifica como personas a investigar al presidente de Cenit, Alexander Cadena Montezuma, y al vicepresidente jurídico, Jorge Dilson Murcia Olaya, además de solicitar que se determine la eventual responsabilidad de otras personas que hubieran participado en los hechos denunciados y pide que la Fiscalía adelante las actuaciones correspondientes frente a las presuntas conductas expuestas en el expediente.

Denuncia contra Cenit solicita investigar tres presuntos delitos

El documento radicado ante la Fiscalía sostiene que los hechos relacionados con el contrato No. 8000009732 podrían configurar los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, interés indebido en la celebración de contratos y peculado culposo. A partir de esa premisa, el denunciante desarrolla los argumentos jurídicos con los que solicita la apertura de una investigación penal sobre el proceso contractual.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)



Tres presuntos delitos tendrían en la mira a esta filial de [Ecopetrol](#). FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Según el expediente, conocido por Portafolio, el contrato fue adjudicado el 22 de diciembre de 2024 por un valor de \$23.663.275.633 a la firma GESYCOBRO S.A.S. para prestar servicios de asesoría, soporte legal y representación judicial y extrajudicial y resalta que la adjudicación superó la oferta inicial cercana a \$21.108 millones y que fue otorgada por encima de otras firmas que, según el denunciante, contaban con una trayectoria más amplia en el sector de hidrocarburos y energía.

Uno de los argumentos del expediente es que no existiría un soporte suficiente para explicar el incremento del valor contratado frente a la oferta inicial. Esa diferencia hace parte de los elementos que, según el denunciante, deberán ser analizados por la Fiscalía dentro del proceso que eventualmente se adelante sobre la contratación cuestionada.

LEA TAMBIÉN

Ignorar a Petro, un camino viable dentro del proceso de empalme que vive Colombia

Daniel Hernández Naranjo

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

experiencia previa estaba concentrada en actividades de cobranza, sin relación directa con varias de las líneas especializadas de asesoría jurídica requeridas por Cenit para el contrato adjudicado.

La denuncia también incorpora apartes de investigaciones periodísticas según las cuales algunos de los servicios exigidos en el proceso de contratación no habrían sido acreditados por el contratista seleccionado. A partir de esos antecedentes, el documento afirma que se generó "un sustancial manto de dudas sobre la idoneidad, favorabilidad y objetividad que orientaron el proceso de selección de la sociedad".

LEA TAMBIÉN

Crecen las alertas sobre la Aerocivil por millonaria contratación que se estaría firmando hasta los festivos

Daniel Hernández Naranjo

El expediente hace referencia igualmente a publicaciones de prensa que mencionan posibles vínculos entre integrantes del equipo jurídico de GESYCOBRO y el departamento del Huila, así como al entonces vicepresidente jurídico de Cenit. Esos elementos son citados como parte del contexto que, a juicio del denunciante, amerita la apertura de una investigación por parte de la Fiscalía.

La denuncia incorpora un peritaje y solicita nuevas pruebas

Como parte del soporte probatorio, el documento señala que la denuncia está acompañada por un informe de auditoría forense, contratos, publicaciones periodísticas, referencias a informes de la Contraloría General de la República y demás documentos que, según el denunciante, respaldan los hechos expuestos.

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

De La Espriella con su gabinete designado al finalizar la reunión. FOTO:CRISTIAN ACOSTA

El expediente también hace referencia a la importancia estratégica de Cenit dentro del sector minero-energético y recuerda que la Contraloría había señalado la necesidad de mantener una vigilancia permanente sobre su contratación y gestión de riesgos.

Entre las solicitudes elevadas a la Fiscalía figura la práctica de interrogatorios a Alexander Cadena Montezuma y Jorge Dilson Murcia Olaya para que rindan declaración sobre los hechos expuestos en la denuncia. Además, el denunciante pide incorporar al expediente los estatutos de Cenit, los informes y advertencias de la Contraloría y las publicaciones utilizadas como soporte documental, con el fin de que esos elementos sean valorados dentro de la actuación penal correspondiente.

DANIEL HERNÁNDEZ NARANJO

Editor Digital de Portafolio

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)

[Ecopetrol](#) | [Fiscalía](#) | [Gobierno](#) | [Corrupción](#) | [Investigación judicial](#) | [denuncia](#) | [Colombia](#)

PONTE AL DÍA



Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, dejará el cargo temporalmente por incapacidad médica desde el 14 de julio

Paula Galeano Balaguera



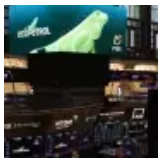
Alcaldía de Nueva York admite que fue un 'error' intento de reunión de funcionaria colombiana con embajador de Irán

Brayan Franzua Silva Hernandez



Pico y placa regional regirá este lunes por el puente de festivo del 13 de julio: así será el ingreso a Bogotá

Brayan Franzua Silva Hernandez



Ecopetrol en el ojo del huracán tras denuncias del gobierno De la Espriella contra su filial Cenit

Daniel Hernández Naranjo



Vicepresidente electo agradece respaldo a la transición tras pronunciamiento del Escudo de las Américas

Paula Galeano Balaguera

NUESTROS PORTALES



Alistan limpieza

EL TIEMPO



Argumentos de los semifinalistas para ser campeones del Mundial

FUTBOL RED

En este portal utilizamos datos de navegación / cookies propias y de terceros para gestionar el portal, elaborar información estadística, optimizar la funcionalidad del sitio y mostrar publicidad relacionada con sus preferencias a través del análisis de la navegación. Si continúa navegando, usted estará aceptando esta utilización. Puede conocer cómo deshabilitarlas u obtener más información [aquí](#)



Ministro de Defensa, Pedro Sánchez, dejará el cargo temporalmente por incapacidad médica desde el 14 de julio



Alcaldía de Nueva York admite que fue un 'error' intento de reunión de funcionaria colombiana con embajador de Irán



Pico y placa regional regirá este lunes por el puente de festivo del 13 de julio: así será el ingreso a Bogotá